ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORIS ARGENIS GUTIERREZ BARREIRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.176.885	CONTRATO No.	396-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. Reunión de inicio, bienvenida y reentrenamiento lineamientos proceso de atención ARN GT Huila. (15 enero 2019) 2. Revisión boletines sesiones CNR # 93 y 94 de concertación, acuerdos y compromisos para implementación proceso reincorporación a nivel nacional. (15 enero 2019) 3. Reunión orientación reincorporación de indicaciones y estrategias para planeación y seguimientos de avances reintegración GT Huila. (16 enero 2019) 4. Repaso de instructivos, manuales, archivo de aplicación e informes de Aplicación Registro Nacional de Reincorporación (RNR) (16 enero 2019) 5. Reporte y comunicación constante de avances, dificultades y situaciones presentadas o identificadas en el desarrollo de las atenciones, primer contacto y presentación con PR de Neiva, Campoalegre y Rivera; para su respectivo conocimiento por parte de orientadora reincorporación y recibir indicaciones implementación funciones como facilitadora. (18, 23 y 31 enero 2019) Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo electrónicos
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. Priorización de concertación actividad de reincorporación, realización aplicación de acuerdo a precisiones en la sesión #85 del Consejo Nacional de Reincorporación donde se acordó diseñar y aplicar herramienta de Registro Nacional de Reincorporación (RNR), con el objetivo de "dar cuenta de la situación actual de las personas en proceso de reincorporación con la intención de facilitar la implementación de las actividades planteadas en el CONPES 3931 de 2018". 2. Atención reincorporación con aclaración procesos y concertación solicitudes procesos educativos e intereses productivos de acuerdo a lineamientos técnicos de ofertas educativas del territorio y tiempos, requisitos y postulaciones procesos aprobación de proyectos productivos ante CNR. 3. Seguimiento a PR vinculados a FA en IE Ricardo Borrero validación primaria y bachillerato por ciclos sábados o domingos; comunicación ofertas FA IE Henrique Olaya Herrera comuna 10 de Neiva de validación bachillerato por ciclos sabatinos.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó la siguiente actividad: 1. Aplicación de 17 RNR a PR de Rivera, Campoalegre y Neiva. Dando cumplimiento a solicitud nivel central priorización de atención psicosocial aplicación instrumento acordado en sesión #85 CNR. 2. Se realizó acompañamiento a PR Herdulfo Narvaez, a secretaria de salud municipal para reportare de situación de inadecuada prestación de servicio de la clínica de fracturas en Neiva por accidente de tránsito. (17 enero 2019). 3. Se realizó atención mediante visita domiciliaria a (2) PR del municipio de Rivera donde se realizó empalme en acompañamientos de reincorporación, revisión estado, avances y concertación plan de acción proceso de reincorporación individual. (24 enero 2019). 4. Se realizó acercamiento a administración municipal de Rivera, buscando contactos y conocer programas u oferta sociales para proyección de articulación institucional. El día de la visita no se logró realizar reunión con funcionarios o profesionales por encontrarse en compromisos fuera del municipio. (24 enero 2019) 5. Se realizó atención grupal a PR del municipio de Campoalegre donde se realizó empalme en acompañamientos de reincorporación, revisión estado, avances y concertación plan de acción proceso de reincorporación. (25 enero de 2019) 6. Se realizó seguimiento a FA a 7 PR vinculados a validación por ciclos en la IE Ricardo Borrero Alvarez. 7. Durante el presente periodo se lograron atender a 12 PR de manera individual, 13 de manera grupa , 17 por aplicación de RNR, 8 PR Contactados y ubicados mediante llamadas o chat de whastapp, 5 PR no contactados y contacto permanente con 7 PR del MEP para hacer efectivo su traslado a GT Meta y San Jose del Guaviare. Fuente de verificación: Comunicación institucional correos electrónicos de reporte atención acompañam ento de PR en SIR.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. Se realizó contacto y acercamiento con profesional de componente flexible de Universidad Uniminuto, quien brindo información al respecto de estrategia para validación bachillerato para adultos con curso semestral por parte de docentes universidad de forma voluntaria donde refuerzan conocimientos con cuadernillos o simulacros pruebas ICFES, con el fin de preparar para la prueba y a obtener un puntaje promedio de 30 puntos, requisito para el ICFES otorgue diploma de bachillerato, acta de grado y resultados prueba saber. (23 enero 2019) 2. Acompañamiento a PR en inicio de FA en IE Ricardo Borrero Alvarez en zona centro de la ciudad de Neiva. (19 enero 2019)

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORIS ARGENIS GUTIERREZ BARREIRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.176.885	CONTRATO No.	396-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. Actividad Acompañamiento Psicosocial Reincorporación: a) Acompañamiento orientación inscripción y matricula validación ciclo primaria y secundaria a PR en IE Ricardo Borrero Alvarez. (21 y 25 enero 2019) b) Trabajo articulado con profesional asistente atención GT y comunicación constante PR que participaron de MEP La Angostura, para solicitud y efectivo traslado PR de MEP La Angostura Huila a GT - Meta: 4 PR, GT - Guaviare: 2 PR, (20, 21 y 22 enero 2019) c) Para la Atención acompañamiento psicosocial y aplicación RNR a PR de Neiva, Rivera y Campoalegre, se implementó las siguientes estrategias de contacto y ubicación: llamada, mensajes de texto, whastapp, mensajes de voz a números de contactos reportados en base de datos y SIR, apoyo a red de apoyo como familiares y compañeros de proceso de reincorporación con mensajes de chat de grupos y voz a voz. d) Solicitud de traslado y comunicación nueva ubicaciones de PR NORBERTO GUZMAN CADENA c.c. 79391822 código 60-08086 en la ciudad de Pereira y PR HONN ARLEY CAÑAS PIEDRAHITA c.c. 17674637 código 60-06085 en vereda Campo Hermoso de San Vicente del Caguán Caquetá, a profesional de atención GT Huila para tramite y seguimiento correspondiente. (21 enero 2019) Fuente de verificación: Comunicación institucional correos electrónicos, planillas de atención psicosocial, registro en SIR
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el periodo comprendido del presente informe 15 al 31 de enero de 2019, no se desarrolló actividades relacionadas con esta obligación.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. Acompañamiento secretaria salud municipal en Alcaldía de Neiva Huila, para reporte inadecuado proceso de atención brindado a PR en clínica de fractura y ortopedia, por inadecuado proceso de atención y diagnostico por accidente de tránsito. Acompañamiento solicitado por PR código individual 60-07591, quien manifestó inconformidad por atención en salud. (17 enero 2019) 2. Atenciones realizadas en visitas domiciliarias: -Neiva: PR código individual 60-07591, quien sufrió accidente de tránsito en vía Gigante - Neiva y presenta lesión de fractura Hombro izquierdo. Constante mente se realizó seguimiento al proceso de recuperación y adherencia al tratamiento. en Visita domiciliara se realizó aplicación RNR y confirmo requerimiento para acompañamiento de oficios reporte atención o servicios no prestado por IPS Clínica de Fractura y Ortopedia ante secretaria de salud municipal y departamental, súper intendencia. (26 enero 2019) - Rivera:2 PR código individual 60-03602 y 60-12580, atención actividad personal y educación. (24 enero 2019) Fuentes verificables: Asistencias y registro SIR en módulo de atenciones
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. Se realizó registro de información en el SIR: - Registro Programación de actividades de ruta y asistencia PR (41 registros) - Actualizaciones de registro de contacto y Ubicación (10 PR) Fuente de Verificación: SIR - Módulo de Atención al público
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	1. Entrega física de documentos de PR participantes de Reincorporación y otros documentos para su archivo o tramite por gestión documental: - Listados de asistencia acompañamiento psicosocial reincorporación y aplicación RNR (16 planillas) Fuente de verificación: Entrega física de documentos aplicación RNR para trámites correspondiente a asesora, técnica de archivo y asistente GT Huila.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORIS ARGENIS GUTIERREZ BARREIRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.176.885	CONTRATO No.	396-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Participación general apertura actividades y re entrenamiento ARN GT Huila 2019, Auditorio de la Agencia Pública de Empleo - Sena Comercial. (15 enero 2019). 2. reporte de informe y matriz RNR - enero 2019. (25 y 31 enero 2019) 3. Se ha realizado la entrega de documentos en medio digital y/o físico a gestora operativa y coordinador referente a: *Solicitudes de expensas extemporánea para apoyo aplicación RNR en municipio de Rivera y Campoalegre como profesional facilitadora asignada al municipio de Neiva Huila. Solicitud de expensas en tiempo establecido para primera quincena de febrero 2019 (17 enero 2019) * Informes de legalización de expensas donde se reportan las actividades y gestiones realizada (31 enero 2019) * Informe de actividades mensual enero 2019 como profesional facilitadora para la reincorporación y normalización en Neiva Huila. (24 y 31 de enero 2019) Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo electrónicos, acta y asistencia de reunión, informe de legalización comisiones e informe de actividades.
Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Por solicitud e indicaciones de coordinador se realizó contacto con proveedor por servicio prestado de restaurante y alimentación MEP La Angostura Sena; por estar pendiente el pago de órdenes de servicios de OIM. Con la finalidad de blindar las relaciones institucionales a nivel territorial con acompañamiento y seguimiento a actividades logísticas de entorno productivo de reincorporación. Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo Electrónicos.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

DORIS ARGENIS GUTIERREZ BARREIRO

NOMBRE(S): Eduardo Anibal Londoño Rodriguez

Fecha VoBo: 31/ENE/2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"